

Alumnado que Accede por el Cupo de Diversidad Funcional

El alumnado que accede por el turno de diversidad funcional debe presentar al Departamento de Información y Orientación Educativa y Profesional (DIOEP) su **certificado de minusvalía igual o superior al 33%**

Se puede aportar todos los informes sociopsicopedagógicos y/e informes médicos que dispongan.

En el procedimiento de admisión mediante la reserva de diversidad funcional, el alumnado deberá solicitar un informe del DIOEP del centro solicitado en **primera opción** en el que, visto el informe del titular de la jefatura de la familia profesional del ciclo correspondiente sobre las capacidades y habilidades requeridas para poder adquirir los objetivos finales de capacitación profesional, se le informe acerca de los resultados de aprendizaje relacionados con las competencias profesionales del título que, en atención a su discapacidad, podrá alcanzar

Procedimiento:

- 1.-Cumplimentar la solicitud de admisión y rellenar el formulario de entrega de documentación.**
- 2.- Establecer una cita con las orientadoras durante el periodo de admisión, del 19 al 29 de mayo.**

Para ello se debe enviar un correo a orientación@fpvalencia.com